



## Cronología de Acciones Gubernamentales para Atender el Gusano Barrenador del Ganado en México

El Gusano Barrenador del Ganado (GBG) representa una seria amenaza para la salud animal y pública, así como para la industria ganadera y cárnica. Notablemente, México ha adoptado una postura proactiva al activar el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (Dinesa) de manera preventiva, demostrando su compromiso con la protección de los valiosos recursos ganaderos del país<sup>1</sup>. El gobierno mexicano, a través de diversas instituciones, ha implementado una serie de acciones para prevenir la introducción y propagación de esta plaga en el territorio nacional. A continuación, se presenta una cronología de dichas acciones, con énfasis en las medidas puntuales que se han llevado a cabo.

### 2024

**Mayo 2024:** Se eleva la alerta sanitaria por la presencia del GBG en Centroamérica<sup>2</sup>. Como parte de las acciones preventivas, se implementaron las siguientes medidas:

- Se distribuyeron 24,452 materiales informativos en puntos de contacto con el público para concientizar sobre el GBG.
- Se fortaleció la primera barrera de defensa sanitaria mediante inspecciones en 45 aeropuertos, 24 puertos marítimos, 28 fronteras y 19 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF).
- Se implementaron 230 cursos AUTOSIM para 9,805 personas y 41 cursos en línea para 2,235 técnicos en México, Nicaragua, El Salvador y Honduras.
- Se modificó el dispositivo nacional de emergencia para combatir el GBG.

**Junio 2024:** Se presenta la estrategia de prevención contra el GBG<sup>3</sup>. Se implementan dos barreras sanitarias en el sur de México para reducir el riesgo de introducción y diseminación del GBG a través del comercio de animales vivos<sup>3</sup>. Se establece la inspección de todas las jaulas que contienen animales movilizados a través de cuatro PVIF en Huixtla, Catzajá, El Ceibo y La Trinitaria, Chiapas, Tabasco y Campeche<sup>3</sup>. Se establece la aplicación obligatoria de un fármaco antiparasitario a todos los animales que ingresan al país en estos PVIF para prevenir el crecimiento de gusanos barrenadores<sup>3</sup>. Se implementan campañas educativas





para informar a los productores y al público en general sobre cómo detectar animales con GBG<sup>3</sup>. Se distribuyen insumos a los productores para el tratamiento de heridas de animales y tubos de recolección para muestras de larvas<sup>3</sup>. Se establece una zona de riesgo de 35 kilómetros alrededor de cualquier brote sospechoso de GBG<sup>3</sup>.

**Julio 2024:** México y Guatemala acuerdan fortalecer la cooperación para prevenir la entrada del GBG<sup>4</sup>. México ofrece apoyo de telediagnóstico para detectar rápidamente la presencia de la plaga a través de imágenes de microscopio, lo que permitiría a la autoridad guatemalteca actuar con prontitud<sup>4</sup>. Se comparte conocimiento técnico y estrategias para la identificación y control del gusano barrenador con las autoridades guatemaltecas y las naciones centroamericanas<sup>4</sup>.

**Julio 2024:** Se activa el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (Dinesa) para prevenir el ingreso del GBG al país<sup>5</sup>. Se designan Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, así como 32 municipios del sur de Veracruz, como zonas de alto riesgo<sup>5</sup>. Se establece que, en caso de detectar la presencia o inminente diseminación de la plaga en otros estados, se extenderán las medidas de sanidad animal a esas regiones<sup>5</sup>.

## Colaboración Interinstitucional

Se establece la coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el caso de animales de compañía y fauna silvestre, y con la Secretaría de Salud en caso de que la plaga afecte la salud pública<sup>5</sup>. Esta colaboración interinstitucional permite un enfoque integral para combatir el GBG, considerando la salud animal, la salud pública y el impacto en la fauna silvestre.

Se fortalecen las medidas de educación sanitaria sobre el GBG para ganaderos y personas involucradas en actividades pecuarias<sup>5</sup>. Se controla la movilización de ganado, productos y subproductos que pudieran representar un riesgo para la ganadería nacional a través de cordones zoonosanitarios con medidas de sanidad, desinfección y desparasitación<sup>5</sup>.

**Septiembre 2024:** Se activa una campaña de difusión para concientizar a la población sobre el GBG<sup>6</sup>. Se distribuyen materiales informativos a veterinarios, productores y público en general en clínicas y farmacias veterinarias de los estados del sur<sup>6</sup>. Se realiza difusión a través de estaciones de radio y colocación de carteles informativos en puntos de interés<sup>6</sup>. Se realiza difusión a migrantes en albergues y casetas de peaje para evitar que ingresen animales con heridas abiertas que puedan ser portadoras de huevos de GBG<sup>6</sup>.

México colabora con Centroamérica para detener el avance del GBG<sup>7</sup>. Se donan recursos a





Centroamérica para combatir la plaga<sup>7</sup>.

**Octubre 2024:** Se establecen medidas preventivas para disminuir el riesgo de ingreso y dispersión del GBG en el ganado<sup>8</sup>. Se ubica infraestructura especializada en los PVIF<sup>8</sup>. Se proporciona información sobre la plaga y se inspeccionan animales<sup>8</sup>. Se visitan domicilios para enseñar a los residentes cómo lidiar con el GBG<sup>8</sup>.

**Noviembre 2024:** México y Estados Unidos acuerdan sumar esfuerzos contra el GBG<sup>9</sup>.

Se mantienen acciones para prevenir el ingreso del GBG<sup>10</sup>. Se verifica la ausencia de gusaneras en animales, se aplica medicamento cicatrizante en heridas frescas, se inyecta un desparasitante y se bañan los animales con un larvicida<sup>10</sup>. México trabaja para proteger la ganadería del gusano barrenador y establecer un flujo comercial de ganado seguro<sup>11</sup>.

**Diciembre 2024:** México y Centroamérica refuerzan la estrategia común frente al GBG<sup>12</sup>. México lidera una estrategia para combatir el GBG con los países limítrofes<sup>12</sup>. México contribuye a los esfuerzos regionales para combatir el GBG con la reunión del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA)<sup>12</sup>. Se establece que la erradicación del GBG es una prioridad para proteger las economías rurales, la salud animal y el derecho humano a la alimentación<sup>12</sup>. Se establecen programas de capacitación y educación sanitaria<sup>12</sup>. México reafirma su compromiso con la cooperación internacional para afrontar retos comunes<sup>12</sup>. Se lidera la creación de una estrategia de erradicación del GBG basada en tecnología y coordinación<sup>12</sup>. Se fortalecen los sistemas de trazabilidad para garantizar la sanidad animal<sup>12</sup>. Se establece personal especializado y perros entrenados para detectar heridas en los PVIF<sup>12</sup>. Se reporta semanalmente a los países miembros y a la comunidad internacional la situación del brote país por país<sup>12</sup>.

## 2025

**Febrero 2025:** México e IICA intensifican la cooperación para controlar y erradicar el GBG<sup>13</sup>. Se fortalecen las inspecciones fronterizas y se proporciona y adapta equipo especial en el punto de inspección y verificación zoonosanitaria federal de Veracruz<sup>13</sup>.

Cruza el primer Lote integrado por 378 becerros y vaquillas provenientes de Sonora, por lo que queda reactivada la exportación de ganado bovino en pie a los Estados Unidos de América, a través de la estación cuarentenaria de Agua Prieta, Sonora. Personal del SENASICA y el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS, por sus siglas en inglés) revisaron al ganado para autorizar la exportación del lote<sup>14</sup>.





## Activación y Renovación del Dinesa

Se renueva el Dinesa para prevenir la diseminación del GBG<sup>1</sup>. Se extiende la vigencia del Dinesa por seis meses más<sup>1</sup>. Se ponen a disposición del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) todos los mecanismos humanos, técnicos y financieros para atender esta plaga<sup>1</sup>. Se subraya que, en caso de detectar la presencia o inminente diseminación de la plaga en otros estados del territorio nacional, se extenderá la aplicación de medidas zoonosanitarias a otras regiones<sup>1</sup>.

La coordinación, integración y operación del Dinesa está a cargo de la Dirección General de Salud Animal (DGSA), a través de la Dirección de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA)<sup>1</sup>. El rol de la CPA es fundamental en la coordinación de las acciones del Dinesa, asegurando una respuesta eficiente y coordinada ante la amenaza del GBG.

Se establece que las personas físicas y morales que posean, intermedien, comercialicen y todas aquellas que realicen actividades relacionadas con la producción, industrialización, transporte y comercialización de ganado, sus productos, subproductos y todos aquellos materiales e instrumentos relacionados con la ganadería están sujetas a cumplir con el Acuerdo<sup>1</sup>.

## Conclusiones

Las acciones gubernamentales para atender el GBG en México han sido extensas y se han enfocado en la prevención, la cooperación internacional y la respuesta rápida ante posibles brotes. Se ha puesto un fuerte énfasis en la educación y la concientización, tanto del público en general como de los actores involucrados en la industria ganadera. En total, se han activado tres dispositivos Dinesa en distintos momentos para responder a la amenaza del GBG y se han distribuido más de 24,000 materiales para concientizar al público<sup>1</sup>. Además, México ha colaborado activamente con países de Centroamérica y Estados Unidos para fortalecer las estrategias de prevención y control del GBG<sup>4</sup>.

A pesar de los esfuerzos realizados, la amenaza del GBG persiste en la región centroamericana, lo que exige mantener la vigilancia y continuar fortaleciendo las medidas de prevención y control<sup>2</sup>. Es crucial que el gobierno mexicano continúe con su enfoque





# Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



proactivo y siga implementando medidas para proteger la salud animal, la salud pública y la economía del país.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---



## Bibliografía

1. Renueva Agricultura Dispositivo Nacional de Emergencia para ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/renueva-agricultura-dispositivo-nacional-de-emergencia-para-prevenir-diseminacion-del-gusano-barrenador-del-ganado?idiom=es>
2. Eleva Agricultura alerta sanitaria por presencia de gusano ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/eleva-agricultura-alerta-sanitaria-por-presencia-de-gusano-barrenador-del-ganado-en-centroamerica-363781?idiom=es>
3. Presenta Agricultura estrategia de prevención contra gusano ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/presenta-agricultura-estrategia-de-prevencion-contra-gusano-barrenador-del-ganado-368484?idiom=es>
4. Acuerdan México y Guatemala fortalecer cooperación para prevenir ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/acuerdan-mexico-y-guatemala-fortalecer-cooperacion-para-prevenir-la-entrada-de-gusano-barrenador-del-ganado-371278?idiom=es>
5. Activa Agricultura Dispositivo Nacional de Emergencia para ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/activa-agricultura-dispositivo-nacional-de-emergencia-para-prevenir-ingreso-de-gusano-barrenador-del-ganado-372203?idiom=es>
6. Activa Agricultura campaña de difusión para concientizar a la ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/activa-agricultura-campana-de-difusion-para-concientizar-a-la-poblacion-sobre-el-gusano-barrenador-del-ganado-378153?idiom=es>
7. Colabora Agricultura con Centroamérica para detener el avance del ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/colabora-agricultura-con-centroamerica-para-detener-el-avance-del-gusano-barrenador-del-ganado-379377?idiom=es>
8. Establece Agricultura medidas preventivas para disminuir riesgo de ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/establece-agricultura-medidas-preventivas-para-disminuir-riesgo-de-ingreso-y-dispersion-del-gusano-barrenador-en-ganado-382132?idiom=es>
9. Acuerdan México y Estados Unidos sumar esfuerzos contra el ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/acuerdan-mexico-y-estados-unidos-sumar-esfuerzos-contra-el-gusano-barrenador-del-ganado-383868?idiom=es>
10. Mantiene Agricultura acciones para prevenir ingreso de gusano ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/mantiene-agricultura-acciones-para-prevenir-ingreso-de-gusano-barrenador-del-ganado-383317?idiom=es>
11. Trabaja México para proteger la ganadería del gusano barrenador y ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/trabaja-mexico-para-proteger-la-ganaderia-del-gusano-barrenador-y-establecer-un-flujo-comercial-de-ganado-seguro-384356?idiom=es>
12. Refuerzan México y Centroamérica estrategia común frente al ..., acceso: marzo 11,





# Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/refuerzan-mexico-y-centroamerica-estrategia-comun-frente-al-gusano-barrenador-del-ganado-385698?idiom=es>

13. México y el IICA intensifican cooperación para controlar y erradicar ..., acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/mexico-y-el-iica-intensifican-cooperacion-para-controlar-y-erradicar-el-gusano-barrenador-del-ganado-389884?idiom=es>

14.- Cruza el primer lote de ganado bovino a Estados Unidos por cuarentenaria de Agua Prieta, Sonora.- acceso: marzo 11, 2025, <https://www.gob.mx/senasica/prensa/cruza-el-primer-lote-de-ganado-bovino-a-estados-unidos-por-cuarentenaria-de-agua-prieta-sonora-389855?idiom=es>



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---